

**SAN LÁZARO****Avalan reforma de
soberanía nacional**

Con 417 votos a favor y 36 en contra del PRI, la Cámara de Diputados aprobó las reformas en defensa de la soberanía nacional. El dictamen se envió a los Congresos estatales para su votación. Se trata de modificaciones a los artículos 19 y 40 de la Constitución, propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.—*Víctor Chávez*



LUCÍA FLORES